

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28210** *UNIÓN HOSTELERA DE GESTIÓN, S.L.*

D.^a Margarita Martínez González, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución número 66/2009, seguido en este Juzgado a instancia de Marina Lebedeba contra Unión Hostelera de Gestión, S.L., se ha dictado resolución de fecha 06.07.2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Unión Hostelera de Gestión, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.076,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110055864-1